

DECRETO Nº 3.652.7

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA PAULA BELMAR GONZÁLEZ.

JOSE RINTO ALBORNOZ

LAJP ALCALDE

LAJA, 1 7 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Paula Belmar González, Secretaria del C.E.I.A. "Rubén Campos López".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-44765156 presentada por la Sra. Paula Belmar González, por 05 días desde el 09 al 13 de junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

ŖĮNA SEPÚLVEDA MORA

ÉCRETARIA MUNICIPAL

- Control

- Daem (2)

- Archivo SSMM -